

Ayer se facilitó a la Prensa el texto de los decretos de aplicación de la ley de Restricciones, que aparecerán hoy en la "Gaceta"

El martes se reunirá el Gobierno en Consejo, para aprobar las líneas generales de la declaración ministerial que el señor Chapaprieta hará al presentarse a las Cortes

IMPRESIONES DESDE MADRID

Restricciones, ley económica, financieros a todo pacto. Esta es la razón de ser principal de este Gobierno, que preside el señor Chapaprieta y al cual se le da más o menos vitalidad según quien sea el que habla.

El nuevo Gabinete se propone estar vigilante por lo que hace al Orden público, pues son cada día más insistentes los rumores de que las extremas izquierdas tratarán de aprovechar cualquier descuido para volver a las andadas del 6 de octubre.

Las autoridades, por si acaso no parecen descuidarse en sus preparativos para sofocar cualquier movimiento de carácter sedicioso y creemos que serían suicidas quienes intentasen en estas circunstancias una rebelión. Ello demuestra que no es posible la convención que se ha querido intentar con plausible éxito desde las alturas.

El deseo de la convención de ser mutuo, de lo contrario, la convención no existe.

Los Consejos de ministros que se celebran estos días están dedicados como es natural, al desenvolvimiento de la ley de Restricciones y a la preparación de la obra económica y financiera que ha de ser sometida al Parlamento y que el presidente del Gobierno y ministro de Hacienda cree que saldrá pronto y sin dilaciones de las Cortes. Tiene la nueva situación la ventaja de haber sido bien recibida por la opinión pública y por la Bolsa.

Claro es que las gentes confían en el señor Chapaprieta como salvador del crédito público y de la confianza despertada en las gentes de orden que vieron malbaratar los dineros de la Hacienda y temieron como final del desastre económico la bancarota.

El señor Chapaprieta ha llegado a tiempo para impedir los males que nos amenazaban y se le da una pena, mejor dicho una desgracia que las maniobras políticas, tan frecuentes entre nosotros se concen por política, o sea el chismorreo y el continuo hecho contra el que manda, en la cuestión relegada a segundo término.

No se podrán evitar el debate y consiguiente a la crisis. Ya don Villanova ha recabado su libertad de acción para intervenir y para repetirnos el consabido discurso, que ayer no pudo por menos de emplear en el acto de dar posesión al señor Robles.

No sabemos la gracia que le hará el señor Martínez de Velasco, teniendo en cuenta que el jefe agrario se solidarizó con el señor Rojo en la posición adoptada por éste respecto al trasvase de servicios a la Generalidad.

Los regionalistas—lo demostraron muchas veces—saben adaptarse a las circunstancias y no han de querer ahora malograr lo que tanto trabajo les costó alcanzar desde que la República advino.

Los periódicos oficiales En el ministerio de la Gobernación

MADRID, 28. — La "Gaceta" de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones que consideramos de interés general:

Decreto levantando el estado de guerra en Barcelona y su provincia, que se sustituye por el de alarma. Las causas que tramitan los Tribunales militares pasarán a los ordinarios.

Nombrando subsecretario de Instrucción pública a don Justo Villanueva.

Disponiendo que los adjudicatarios de los concursos de trigo que no finalicen antes del 30 del actual la operación, deberán ejecutar todos los trabajos antes del día 31 de octubre.

Fijando en trece pesetas con cincuenta céntimos por kilogramo, para el último trimestre, la cuota obligatoria sobre semillas e hilados.

Nombrando una comisión encargada de resolver sobre la prohibición de la importación de envases.

Disponiendo que a partir del día primero de octubre entre en vigor la orden de fecha 9 de julio último, que hacía obligatorio el control de los productos alcohólicos, mediante aparatos apropiados.

Ayer se facilitó a los periodistas el texto de los decretos de restricciones

Se amortizan 597 plazas de porteros civiles, dedicando una parte de las economías a suprimir los sueldos inferiores a 3.000 pesetas.—Se crea para todos los Cuerpos de la Administración la plantilla tipo, fijando el porcentaje de las distintas categorías

MADRID, 28. — En el ministerio de Hacienda y por encargo del señor Chapaprieta se entregó a los periodistas el texto de algunos de los decretos relativos a restricciones, que hoy fueron firmados por Su Excelencia.

El referente a alquileres de edificios oficiales dice en su parte dispositiva que los distintos departamentos procurarán en la mayor brevedad posible reunir en un solo local todas las dependencias de cada provincia afectadas a un mismo ministerio, con la reducción posible de gastos, incluso calefacción, luz, etc.

En el plazo de quince días los funcionarios de la Administración con los arquitectos al servicio de Hacienda, procederán a revisar los precios de los alquileres, con objeto de obtener las reducciones posibles. Redactarán una memoria indicando los edificios de la localidad que podrían sustituir a los actuales, sin necesidad de realizar obras de gran importancia.

El decreto referente a la reglamentación de subvenciones en su parte dispositiva establece que toda subvención concedida por el Estado deberá invertirse precisamente para los fines que haya sido otorgada, justificándose la inversión. Todas las subvenciones estarán sujetas a la intervención e inspección de Hacienda.

El referente a las agregaciones de funcionarios de unos a otros departamentos, dispone que a partir del día primero de octubre queden sin efecto todas las agregaciones a secretarías particulares del personal de centros o dependencias que radiquen en Madrid de ministerios distintos o destinados en provincias. En lo sucesivo las agregaciones deberán ser acordadas por el ministro y publicarse en la "Gaceta" expresando el servicio especial que en cada caso se encomienda a los funcionarios, no pudiendo exceder de seis empleados por cada ministerio.

El referente a Cajas especiales dispone que se clasifiquen en la siguiente forma: organismos que contribuyen al desarrollo de la economía nacional, sin depender del presupuesto del Estado, disfrutando autonomía administrativa; organismos que realizan su cometido a base de consignaciones presupuestarias, incrementadas por ingresos procedentes de arbitrios o exacciones obligatorias; organismos encargados de distribuir entre los funcionarios fondos de participaciones de impuestos, y, finalmente, todos aquellos que por sus especiales características no encajen en los grupos anteriores. El ministerio de Hacienda designará antes del día primero de enero una comisión encargada de informar sobre la subsistencia, modificación o supresión de estos organismos, rigiéndose por normas particulares que tiendan a incorporar al régimen administrativo del Estado aquellas que queden comprendidas dentro de la ley. Estos informes se someterán al ministro de Hacienda, el cual los llevará a la aprobación del Consejo.

El referente a los porteros determina la supresión de 597 plazas, equivalentes al quince por ciento del número que compone en la actualidad el escalafón de Porteros de los ministerios civiles. Las amortizaciones se verificarán con ocasión de las vacantes que se produzcan y por la última clase. Mientras subsistan los repartidores de Telegramas aspirantes a ingreso solamente es amortizable una de cada dos vacantes.

La plantilla de porteros de los ministerios civiles será la siguiente: Seis porteros mayores, con 6.000 pesetas; 18, con 5.500; 51, con 5.000; 110, con 4.500; 412, con 4.000; 829, con 3.500, y 1.954, con 3.000.

El importe de las mejoras se dedicará primero a extinguir la clase de 2.500 pesetas.

El decreto relativo a personal dispone que todos los Cuerpos generales que integran la Administración civil se reduzcan en un diez por ciento de sus actuales escalafones, como mínimo. La economía realizada con estas amortizaciones se dedicará a producir una disminución efectiva en las cargas públicas y a extinguir los sueldos inferiores a tres mil pesetas. En ningún caso tendrá efectos de retroactividad económica el ascenso de funcionario alguno sin haber transcurrido dos años completos desde que obtuvo el anterior empleo y tantas veces dos años de servicio en el Cuerpo como clases haya desde su ingreso hasta aquella en que se produzca la vacante.

Se aplicarán también estas disposiciones a los Cuerpos facultativos especiales, con las variaciones que imponga la especial constitución de las plantillas.

Estas variaciones se acordarán para cada caso en Consejo de ministros, previo informe del ministro de Hacienda.

Con el fin de no interrumpir el ingreso de nuevos funcionarios en los distintos Cuerpos, de cada tres vacantes que se produzcan se proveerá por oposición. En los Cuerpos en los cuales existan opositores aprobados con derecho a ingresar, se amortizarán solamente la mitad de las vacantes que existen o que se produzcan hasta la colocación de todos ellos. Se exceptúan de lo que determina este decreto aquellos Cuerpos que en la fecha de publicación se hallen declarados a extinguir.

El decreto sobre Clases Pasivas determina que la Dirección de Clases Pasivas revisará los expedientes de concesión de derechos correspondientes a los que se hacen efectivos en la actualidad. La revisión se hará normalmente por orden de antigüedad de las concesiones y tendrá por objeto revocar las que no deban subsistir por no haberse ajustado a la legislación, por estar incurso en alguna causa de incompatibilidad o por extinción o modificación de la personalidad del derechohabiente.

Las excepciones de presentación personal en el acto de revista de clases pasivas quedarán reducidas a los ex ministros, ex

La asamblea de Unión Republicana

Se solicita la anulación de las actas de los delegados de algunos pueblos de la provincia de la Coruña

MADRID, 28. — Hoy continúan las sesiones del Congreso del partido de Unión Republicana, bajo la presidencia del señor Blasco Garzón.

Después de la presentación de las credenciales de los delegados, se dio cuenta de un voto particular respecto a los dictámenes de actas, firmado por el señor Caballero. Se advirtieron varias anomalías y por ello se solicitó la anulación de las actas de algunos pueblos de la provincia de la Coruña. Termina el voto haciendo constar que se consideran desproporcionados los descomos de cotización por parte de los afiliados de los pueblos de referencia.

Interviene don Pedro Rico, en nombre del Comité Ejecutivo Nacional, haciendo constar que el criterio del mismo es que aquellos delegados cuyas actas hayan sido admitidas tengan derecho a voz pero no a voto en la cuestión que se debate.

El señor Caballero defiende su voto particular, diciendo que la agrupación de Camariñas descendi en la cotización de 750 afiliados a 17, y lo mismo ha ocurrido en otros puntos de la provincia.

Seguidamente hacen uso de la palabra los señores Gomariz y Gordón, con relación a la posición de Unión Republicana en el momento político actual, acordándose que es preciso coincidir con las palabras del señor Martínez Barrio en su último discurso.

El presidente de la República de viaje

AYER SALIO PARA PRIEGO

MADRID, 28. — El Presidente de la República señor Alcalá Zamora, acompañado de su esposa, ha salido para Priego, en donde permanecerá hasta mediados de la próxima semana.

En el ministerio de la Guerra

EL SEÑOR GIL ROBLES CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

MADRID, 28. — El ministro de la Guerra señor Gil Robles presidió esta mañana una reunión del Consejo Superior de Guerra.

Después recibió en su despacho al ministro de la Gobernación, conferenciando ambos extensamente.

El señor Chapaprieta recibe a los periodistas

Dice que Su Excelencia ha firmado los decretos de restricciones antes de salir para Priego

MADRID, 28. — Por la mañana se reunió a última hora el señor Chapaprieta a su despacho del ministerio de Hacienda, en donde recibió a los representantes de la prensa.

Dijo que había recibido numerosas visitas, confirmando luego que el presidente de la República había salido para Priego, desolando a los representantes de la prensa.

Al despedirse de los reporteros manifestó el ex ministro de la Gobernación que al parecer hay tranquilidad absoluta en toda España, por lo cual se marchaba muy satisfecho.

—Me despido de ustedes cordialmente—agregó—pues sé que Dios cuando nos veremos nuevamente.

El señor Chapaprieta recibe a los periodistas

Dice que Su Excelencia ha firmado los decretos de restricciones antes de salir para Priego

MADRID, 28. — Por la mañana se reunió a última hora el señor Chapaprieta a su despacho del ministerio de Hacienda, en donde recibió a los representantes de la prensa.

Dijo que había recibido numerosas visitas, confirmando luego que el presidente de la República había salido para Priego, desolando a los representantes de la prensa.

Al despedirse de los reporteros manifestó el ex ministro de la Gobernación que al parecer hay tranquilidad absoluta en toda España, por lo cual se marchaba muy satisfecho.

—Me despido de ustedes cordialmente—agregó—pues sé que Dios cuando nos veremos nuevamente.

"EL PROGRESO"

IMPORTANTES MEJORAS

Cumpliendo el compromiso contraído con nuestros favorecedores, al prometerles una justa compensación por el aumento obligado en el precio de suscripción y venta del periódico, tenemos el gusto de participarles que muy en breve ampliaremos considerablemente la información de Madrid, provincias y extranjero; para lo cual hemos adquirido a la Telefónica un modernísimo equipo de Teletipos, que dentro de unos días quedará instalado en nuestra Redacción, poniéndonos en comunicación directa con la Agencia Mencheta, corresponsal de EL PROGRESO en Madrid, quien nos informará extensamente, sin limitación de ninguna clase.

TALLERES TIPOGRAFICOS "EL PROGRESO"

Desde el día primero del próximo mes de octubre, en cuya fecha dispondrán estos talleres de nuevas máquinas de imprimir y en mayor número que actualmente, se harán toda clase de trabajos de imprenta, con el des-

TINTES para el pelo
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)
LUGO

ZENITRAM
Sus artículos son y serán siempre los más baratos de la plaza.
Almacenes ZENITRAM
Calle Castañar, 5

SEMILLAS
de tojo y nabos
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)
LUGO

TINTES para el pelo
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)
LUGO

ZENITRAM
Sus artículos son y serán siempre los más baratos de la plaza.
Almacenes ZENITRAM
Calle Castañar, 5

SEMILLAS
de tojo y nabos
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)
LUGO

Funcionarios de 15.000 pesetas, el uno por ciento del número total del escalafón.

Funcionarios de 12.000 pesetas, el 3 por 100.

Funcionarios de 11.000 pesetas, el 6 por 100.

Funcionarios de 10.000 pesetas, el 9 por 100.

Funcionarios de 8.000 pesetas, el 15 por 100.

Funcionarios de 7.000 pesetas, el 21 por 100.

Funcionarios de 6.000 pesetas, el 27 por 100.

Funcionarios de 5.000 pesetas, el 33 por 100.

Para las escalas de auxiliares la proporcionalidad será la siguiente:

Funcionarios de 7.000 pesetas, el 12 por 100.

Funcionarios de 6.000 pesetas, el 12 por 100.

Funcionarios de 5.000 pesetas, el 24 por 100.

Funcionarios de 4.000 pesetas, el 25 por 100.

Funcionarios de 3.000 pesetas, el 27 por 100.

Página cinematográfica del domingo

GLOSAS Sobre la cinematografía nacional

Por M. Fernández ALMAGRO

Ante la cinematografía nacional, no puede por menos de pensarse que no se halla en la prosa que todos quisieran...

de producción nacional. Porque, hoy por hoy, lo cierto es que una Empresa anhelosa de crear algo que valga la pena del dinero gastado y del afán consumido...

El cine tiene bien poco que ver con la literatura, pero aún menos con la literatura mala. Consideración tan elemental nos hacemos cuando advertimos que todo lo que suele ocurrirle a los gestores del negocio...

gieren sin duda nuestros novelistas, incluso los más mediocres... Pero para llevar a la pantalla el encanto múltiple y fascinador de nuestro incomparable medio geográfico...

Evidentemente, el Estado debe estudiar la manera de contribuir eficazmente a la creación de una cinematografía española...

Bavaria Film A. G. saluda al público español

La importante productora alemana Bavaria Film A. G. de Múnich acaba de nombrar representante en España, Portugal y América Latina...

Jeanette Mac Donald en España

Por Leonardo BALMASEDA

Jeanette... ¿Se acuerda usted de Palma de Mallorca? Miss Mac Donald, cuando le hago irónico esta pregunta...

Y es cierto... Jeanette Mac Donald se hallaba en España decidida a descansar unas semanas. Le acompañaba su madre...

—Pues verá usted. Durante los primeros días de mi estancia en Barcelona, se ignoraba completamente mi presencia...

—Enseguida reconocí su mano en todo esto. Balmaseda—me dice la artista—. Yo viajaba de riguroso incógnito...

CHISMOGRAFIA de CINELANDIA POR JOHN HOLT

André Sennald, el crítico teatral del periódico "New York Times", recientemente copió un grupo de tipos y argumentos...

El protagonista que se encuentra con su doble ("Folies Bergère", "Los Jimetas del Rey")...

El joven descarado y sinvergüenza, generalmente representado por James Cagney...

El hombre de negocios olvidado por su esposa, que busca compañía en su secretaria ("Age of Indiscretion")...

La muchacha precoz y simpática que logra evitar el divorcio entre sus distanciados padres ("Our Little Girl")...

Y ahora, con permiso del señor Sennald, agregamos a su lista, un tema de nuestra propia cosecha...

El repórter fresco y bromista que diariamente le dice a su director todo lo que piensa de él ("Hi, Nellie", "Alibi", "Front Page")...

Porque no ha nacido el repórter que se haya podido salir con la suya discutiéndole a un director de periódico... Ni siquiera el columnista...

Stu Erwin, ese inimitable cómic, acaba de escribir un libro titulado "Yo podría escribir un libro"... que contiene una serie de sucesos y aventuras confidenciales que sucedieron en Hollywood...

No se asombre si dentro de poco lee la noticia del matrimonio de Mary Pickford y Buddy Rogers en los periódicos...

Frank McHugh, acaba de mudarse a un camerino distinto por "quinta" vez en los estudios Warner...

El siguiente letrero lo descubrimos colgado en la reja de una finca, cerca del lugar donde la compañía "Twentieth Century" se encuentra actualmente...

El individuo que sea sorprendido raudando por mi gallinero en la noche, será encontrado en el mismo lugar por la mañana...

Y hablando de fincas y de gallineros, recordamos la noticia más increíble de la semana...

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández. Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTENTINOS e HIGADO...

Sección de anuncios breves

Ariendos

ALQUILA los pisos segundo y tercero de la casa número 8, de la calle de la Libertad (antes de la Puerta de San Pedro)...

Traspasos

SE TRASPASA, en ventajosas condiciones, acreditado Bar y Hospedaje, en buen punto de esta ciudad...

Ventas

VENTA. Se vende la casa esquinada de derecha e izquierda, en la calle de la Libertad...

Bolaño Rivadeneira número 9, con el siete por ciento de interés. libre de gastos...

EN PUBLICA SUBASTA, reservándose el derecho de adjudicación, se vende la casa número 68, Ronda de La Coruña...

SE VENDEN: Una máquina de aserrar con carro automático para aserrar un tronco de un metro de diámetro...

VENTA. Se vende un solar en la Avenida de Montero Ríos propiedad de José Vila Gandoy...

GANADO suizo y holandés se vende. Informes en esta Administración.

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad...

VENTA. Se vende la casa número 8 de la Ruanueva, con el poder de todos sus hijos...

VENTA. Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquinada...

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad...

llejón de los "Pajariños" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca...

SE VENDE un solar con plano, en la puerta del Hospital, entrada a Carretera...

SE VENDE un terreno en terreno de cuatro ferrados de sembradura, próximo a la carretera...

SE VENDE la casa número 18 de la Avenida de Montero Ríos, de dos pisos y huerta...

SE VENDE la casa número 8 de la Ruanueva, con el poder de todos sus hijos...

SE VENDE la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquinada...

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad...

VENTA. Se vende la casa número 8 de la Ruanueva, con el poder de todos sus hijos...

VENTA. Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquinada...

SE VENDE un terreno en terreno de cuatro ferrados de sembradura, próximo a la carretera...

SE VENDE la casa número 18 de la Avenida de Montero Ríos, de dos pisos y huerta...

SE VENDE la casa número 8 de la Ruanueva, con el poder de todos sus hijos...

SE VENDE la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquinada...

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad...

VENTA. Se vende la casa número 8 de la Ruanueva, con el poder de todos sus hijos...

VENTA. Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquinada...

SE VENDE una cortiña y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad...

VENTA. Se vende la casa número 8 de la Ruanueva, con el poder de todos sus hijos...



Advertisement for 'El estómago' medicine, featuring the text 'es el manantial de alegría de la vida' and 'Cuideo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO'.

Un buen consejo

Le interesa grandemente no comprar traje, sin ver antes el inmenso surtido que le ofrecen los ALMACENES CHAIN...

Advertisement for Dr. Eduardo Rodríguez Fernández, Specialist in diseases of the Stomach, Intestines and Liver, located at Santo Domingo, 11-2.

